

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**“PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BETHEL Y VILLA CORONA  
ENTRE CALLE ARCA DE NOÉ Y AV. VILLA BONITA, COLONIAS CUMBRES DEL MAR Y  
VILLA BONITA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

**No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08**

Siendo las **11:00** horas del día **22 de Mayo del 2023**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de Licitación publica **NO. PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08**, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; el **Arq. Brandon Gabriel Ramírez García**, supervisor de obra de la PRODEUR, quien fue comisionado por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0113/2023** para presidir este acto, bajo el siguiente orden:

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08**
3. Lectura y cierre del Acta.

**PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Aclaraciones de la Licitación publica de la Obra Denominada: **“PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BETHEL Y VILLA CORONA ENTRE CALLE ARCA DE NOÉ Y AV. VILLA BONITA, COLONIAS CUMBRES DEL MAR Y VILLA BONITA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** con expediente **NO. PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.



Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:

COMPAÑÍA	PREGUNTAS	RESPUESTA
PRODEUR		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS Y PRESENTAR INFORMACIÓN DEL MISMO ACTUALIZADA.</li> <li>2. EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTO MANIFESTANDO EL PORCENTAJE DE I.V.A. CON EL QUE FACTURARA PARA COBRO DE ESTIMACIONES.</li> <li>3. PRESENTAR SU PAQUETE DE LICITACION DIGITALIZADO EN USB O C.D.</li> </ol>

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día

**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 11:05 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*





PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

**PRODEUR**  
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BETHEL Y VILLA CORONA ENTRE CALLE ARCA DE NOÉ Y  
AV. VILLA BONITA, COLONIAS CUMBRES DEL MAR Y VILLA BONITA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE  
ROSARITO B.C.”

No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08

Playas de Rosarito, B. C. a 22 de Mayo de 2023

Nombre	Dependencia	Firma
Rosalba Parvez Guana	Prodeur	
ING. CUATHERROE	SINDICATURA	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

**MINUTA DE VISITA DE OBRA:**

**“PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE BETHEL Y VILLA CORONA ENTRE CALLE ARCA DE NOÉ Y AV. VILLA BONITA, COLONIAS CUMBRES DEL MAR Y VILLA BONITA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”  
NO. PRODEUR-PRON-2023-ROS-LP-08**

Playas de Rosarito, B. C. a 22 de Mayo del 2023

EN BASE AL ARTICULO 30 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE	
OBRAS PUBLICAS, EQUIPAMIENTO, SUMINISTRO Y SERVICIOS RELACIONADOS	
CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REALIZA LA	
VISITA DE OBRA EN LA CUAL SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS.	
SIENDO LAS 10:30 DEL DIA FECHADO ARRIBA Y NO HABIENDO OTRO	
TEMA A TRATAR, SE FIRMA LA PRESENTE MINUTA COMO CONSTANCIA DE	
LOS QUE HOY ASISTEN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.	
	
Ing. Carlos Lopez Figueroa	Lizeth Perez
Jefe de Sup. y Obra	Revisoras y Obtenedoras
PRODEUR	del pueblo
	
Scipil Rodriguez Samavedra	Hector Mendivil
Construcciones del Pacifico AYC	SINDICATOS
S de R. L. de C.V.	

